



## ACTA DE LA DECIMAPRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MIRAFLORES 2024

En el distrito de Miraflores, provincia y región de Lima, siendo las nueve horas del viernes veintidós de noviembre del año dos mil veinticuatro, en el Salón Consistorial del Palacio Municipal de Miraflores ubicado en Avenida Larco numeral cuatrocientos, segundo piso, se realizó, presencialmente, la Decimaprimera Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC MIRAFLORES) del año dos mil veinticuatro, contando con la participación de los miembros del citado Comité bajo la Presidencia del Alcalde, señor Carlos Canales Anchorena, conforme a las convocatorias, previamente cursadas, en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Reglamento y Directivas.

### 1. APERTURA

**Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia**, da la bienvenida a los miembros del Comité a la Decimoprimera Sesión Ordinaria del CODISEC; y le cede el uso de la palabra al Alcalde de Miraflores y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

**Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores**, saluda a los presentes y a los ciudadanos que siguen la transmisión a través de redes sociales y plataformas digitales de la entidad, asimismo, agradece la puntualidad y compromiso de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana por su presencia en la Decimoprimera Sesión, en cumplimiento a lo establecido en nuestro Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027 de Miraflores, y en concordancia al Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, fin de fortalecer el trabajo articulado entre las autoridades, miembros de la Policía Nacional del Perú, los representantes de las diferentes instituciones del Estado, y los Representantes de nuestra comuna.

Así mismo, comunica que, en esta sesión se realizará la incorporación y juramentación de un nuevo integrantes del CODISEC conforme el artículo 16 del Decreto Legislativo N° 1618 que actualiza la Ley N° 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, representantes de instituciones miembros del Comité que se suman al trabajo que viene realizando nuestra gestión, ello permitirá contribuir con el desarrollo de acciones estratégicas para mitigar los factores de riesgo social que conducen a la generación de fenómenos delictivos.

Seguidamente, resalto que contaremos con la asistencia vía zoom de la Lic. Lourdes de Fátima Infante Arebalo, Promotora del Centro Emergencia Mujer San Isidro, quien se encuentra laborando bajo la modalidad de trabajo remoto. culmina solicitando al maestro de ceremonia el siguiente punto en agenda;





culmina solicitando, se inicie con el Acto de Juramentación del nuevo representante de la institución miembro del Comité.

## 2. JURAMENTACIÓN

**Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia**, agradece al Sr. Alcalde y menciona que, a continuación, se iniciará con la Ceremonia de Juramentación del nuevo representante de la Unidad Gestión Local 07, presidida por el presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores, Sr. Carlos Canales Anchorena.

**Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores**, procedió a juramentar al siguiente nuevo miembro del Comité:

- Lic. Oscar Teobaldo Rojas Camacho, Director de la Unidad de Gestión Local – UGEL 07.

A quienes, felicitó por su incorporación a esta instancia de diálogo; culmina solicitando al maestro de ceremonia el siguiente punto en agenda



### VERIFICACIÓN DEL QUORUM

**Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia**, cede el uso de la palabra al Gral. PNP (r) Mario Arata Bustamante, Gerente de Seguridad Ciudadana y Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC para la verificación del quorum.

**Gral. PNP (r) MARIO ARATA BUSTAMANTE, Responsable de la Secretaría Técnica**, procede a verificar la asistencia de los integrantes del CODISEC de MIRAFLORES, solicitando levantar la mano y confirmar su participación; dando cuenta que se contaba con el **QUORUM REGLAMENTARIO** para esta Sesión.

ASISTENCIA A LA DECIMOPRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC DE MIRAFLORES		
Nº	MIEMBROS/ CARGOS	SI/ NO
T01	<b>Dr. Carlos Canales Anchorena</b> Alcalde y Presidente del CODISEC de Miraflores	SI
T02	<b>Ing. Ana Verónica Benites Romero</b> Subprefecta de Miraflores	SI
T03	<b>Cmte. PNP Jhon William Luján Munive</b> Comisario PNP de Miraflores	NO



T04	<b>Cmte. PNP Richard Pinto Salas</b> Jefe del Departamento de Investigación Criminal de Miraflores	SI
T05	<b>Cmdte. PNP Jesús Moises Hidalgo Monroy</b> Comisario de Turismo Lima Sur	NO
T06	<b>Cmdte. PNP Tanya Melissa Gutiérrez Calderón</b> Jefe de la Unidad de Tránsito y Seguridad Vial Lima Sur 1 - PNP	NO
T07	<b>My. PNP Gustavo Fernando Ramírez Fernández - Dávila</b> Comisario PNP de San Antonio	SI
T08	<b>My. PNP Jorge Luis Hernández Díaz</b> Jefe del Grupo Terna Sur 1	SI
T09	<b>My. PNP Denis Roberto Escalante Montjoy</b> Jefe del Escuadrón de Emergencia Sur 1	SI
T10	<b>Brig. CBP Ángel Oswaldo José María Castro Verástegui</b> Primer Jefe de la Compañía de Bomberos Voluntarios de Miraflores 28	SI
T11	<b>Dr. Brayan Luis Espíritu Vega</b> Juez de Paz Letrado Titular del Tercer Juzgado de Paz Letrado de Barranco y Miraflores	NO
T12	<b>Dr. Segundo Guillermo Huamán Jambo</b> Fiscal Adjunto Provincial de la Fiscalía Superior Transitoria Especializada en Prevención del Delito, Ministerio Público	SI
T13	<b>Sra. Liliana Dupeyrat Holguín</b> Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana	SI
T14	<b>Lic. Oscar Teobaldo Rojas Camacho</b> Director de la Unidad de Gestión Local – UGEL 07	SI
T15	<b>Dr. Alberto Gonzales Guzmán</b> Director del Hospital de Emergencia Casimiro Ulloa	SI
T16	<b>Lic. Lourdes de Fátima Infante Arebalo</b> Promotora del Centro Emergencia Mujer – CPNP San Isidro	SI
T17	<b>Sr. Willy Marcial Albán Peralta</b> Representante de Delegados de las Juntas Vecinales Comunes	SI



El quorum reglamentario para esta Sesión, de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento, Modificatorias y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana estuvo constituido por trece integrantes titulares de las diecisiete instituciones miembros del CODISEC, además de, dos integrantes suplentes, de las siguientes instituciones:

- Capitán PNP Jhonatan Castillo Gonzales, representante de la Comisaria de Miraflores



- Suboficial Superior PNP Jorge Villacorta Pacaya, representante de la Comisaría de Turismo Lima Sur

Dr. **CARLOS CANALES ANCHORENA**, **Presidente del CODISEC de Miraflores**, determinó que, con el quorum reglamentario, se da por aperturada la Decimoprimera Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores del año dos mil veinticuatro; pasando a la Estación Informes.

#### 4. ESTACIÓN INFORMES

Sr. **GUILLERMO GUEDES ONTANEDA**, **Maestro de Ceremonia**, invita al Gral. PNP (r) Mario Arata Bustamante, Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC, a realizar su reporte sobre acciones desarrolladas por la Secretaría Técnica del Comité y la Gerencia de Seguridad Ciudadana.

Gral. PNP (r) **MARIO ARATA BUSTAMANTE**, **Responsable de la Secretaría Técnica**, pide permiso al Presidente del CODISEC e inicia su presentación señalando que realizará un rápido recuento del trabajo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana correspondiente al mes de octubre:



- **Actividades implementadas en el mes de octubre 2024**, los cuales son los siguientes:
  - **Actividad 01:** Suscripción del Convenio de Cooperación de Interconexión del Espectro Electromagnético de la Policía Nacional con la Municipalidad de Miraflores
  - **Actividad 02:** Implementación del Plan de Seguridad Ciudadana por el día de la Canción Criolla y Halloween
  - **Actividad 03:** Fortalecimiento de los Operativos “De Vuelta Al Colegio 2024”, “Identificación de Motos” y “Serenazgo Sin Fronteras”
  - **Actividad 04:** Capacitación a los serenos a fin de brindar un servicio que garantice la seguridad ciudadana en el distrito
  - **Actividad 05:** Relanzamiento de la brigada canina en el patrullaje municipal
  - **Actividad 06:** Fortalecimiento del serenazgo sin fronteras
  - **Actividad 07:** Incremento del patrullaje integrado y de convenio
- **Situación de la Seguridad Ciudadana en el mes de setiembre**, se presenta lo siguiente:



En el gráfico, se presenta la comparación de la incidencia delictiva de octubre del dos mil veinticuatro frente a setiembre del dos mil veinticuatro con una reducción del siete punto uno por ciento de la incidencia, considerando las fuentes de las Comisarias de Miraflores y San Antonio, y la Central Alerta Miraflores, de igual manera, se identificó características, como lugares de mayor incidencia, días, turnos, modalidad, bienes y medios de alerta.

Por último, se mostró una disminución de veintidós por ciento de la evolución de la modalidad de robo a transeúnte en la vía pública con información de octubre del dos mil veinticuatro frente a setiembre del dos mil veinticuatro. Asimismo, se presentó las denuncias por robo correspondiente al mes de octubre según el Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana, y la galería de fotos. Todo ello, permite mover las estrategias de acuerdo a la incidencia delictiva.

#### ▪ **Resultados Operacionales**

En principio, se resalta las acciones principales desarrolladas por la **Subgerencia de Serenazgo**:

**Capacitaciones**, se ha desarrollado veintitres capacitaciones, capacitando al cien por ciento de serenos, considerando las siguientes asignaturas: Lineamientos generales sobre seguridad ciudadana, aspectos básicos de atención y ayuda al ciudadano, entres.

**Patrullaje Municipal**, se mencionó que, se ha realizado trece mil quinientos cincuenta y cuatro patrullajes durante el mes de octubre, empleando todo el recurso logístico y/o fortaleza bajo la modalidad de sereno a pie, motorizado y no motorizado.

**Patrullaje Integrado**, se mencionó que, se realizó dos mil doscientos treinta y tres patrullajes integrados en el mes de junio, contando con las Fuerzas Amigas: Comisaria de Miraflores, Comisaria de San Antonio y Policía por Convenio.

**Patrullaje Sin Frontera**, se mencionó que se realizó sesenta y ocho patrullajes sin fronteras en el mes de octubre con los distritos limítrofes, siendo: Surquillo, San Isidro, Santiago de Surco y Barranco.

**Operativos**, se mencionó que, en los diversos operativos realizados, se llegó a mil trescientos ochenta y siete operativos en el mes de octubre, contando con fuerzas amigas, como: CPNP Miraflores, CPNP San Antonio, DEPINCRI, CPNP Turismo, Policía de Tránsito y Grupo Terna - Escuadrón Verde.

**Servicios de la Central Alerta Miraflores**, se mencionó que, se contó con las siguientes cifras por servicio: cuatro mil doscientos cuarenta y un llamadas telefónicas, dos mil ciento y un intervenciones directas, mil setecientos ochenta y ocho visualizaciones por cámara y mil ochocientos ochenta y seis atenciones por redes sociales.





Asimismo, se resalta las acciones principales desarrolladas por la **Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial**:

**Capacitaciones**, se mencionó que, se ha capacitado a ciento veintisiete inspectores de movilidad urbana, en las siguientes asignaturas: (a) Zonas rígidas y señalética, (b) Funciones del Inspector Municipal de Tránsito, entre otros.

**Sensibilización en Educación y Seguridad Vial**, se mencionó que, se ha realizado quince campañas de sensibilización, siendo un preventivo orientando a la población para evitar tocar el claxon y evitar el exceso de velocidad.

**Operativos**, se mencionó que, la Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial ha realizado dos cuatrocientos sesenta y un operativos con dos mil trescientos cuarenta y tres intervenciones y dos mil trescientos veintiocho papeletas durante el mes de octubre del dos mil veinticuatro, entre operativos conjuntos con fiscalización de recuperación de espacios públicos, operativo contra el transporte público informal, operativo contra el transporte de carga y operativos para erradicar paraderos informales, contando con fuerzas amigas, como: Policía de Tránsito, Autoridad de Transporte Urbano y Municipalidad Metropolitana de Lima.



**Auxilio vial**, se mencionó que, se realizó doscientos treinta y nueve auxilios viales durante el mes de octubre, en los servicios de: mecánica, cambio de llantas, recarga de baterías, remolque, y olvido de llaves.

**Traslado con grúas**, se mencionó que, se realizó sesenta y dos traslados de grúas, en las siguientes situaciones: en choque, en falla mecánica y en operativos de fiscalización.

Eso sería todo señor Presidente, en cuanto, al informe presentado por la Secretaria Técnica del CODISEC.

**Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores**, agradece la presentación del Gral. PNP (r) Mario Arata Bustamante, destacando de toda la exposición, en principio que, se ha logrado un Convenio de Cooperación de Interconexión del Espectro Electromagnético con la PNP QUE SIGNIFICA ESO, DURANTE AÑOS, Miraflores tenía contratado un servicio de radio tetra a través de un proveedor, al cual, le alquilábamos el espacio, y luego hacia una interconexión con el espacio de la PNP, haciendo un by pass, y ellos que nos daban a cambio, baterías para las radios, y se pagaba aproximadamente un millón de soles anuales por el concepto de alquiler de batería y el uso del espectro, con este convenio no pagamos nada y estamos en contacto directo al espectro de la PNP, en una banda distinta, teniendo la comunicación directa con la PNP, sin hacer interfaces, ello nos genera un ahorro de un millón de soles para poder destinarlo a otras cosas, sino también la conexión directa e inmediata; ya adquirimos las pock que son radios de comunicación, quinientos, que nos han entregado ya, luego estamos



en la licitación, permitiéndonos realizarlas, debido que se cayó, ya que un postor indicó que no teníamos el convenio, ahora vamos directo a hacer una licitación para la adquisición de esos equipos con lo cual Miraflores va ser el distrito mejor conectado en todo el tema de comunicaciones que cualquier otro distrito de Lima, a través, de las radios tetra, de los pock, los bodycams y la inteligencia artificial, hay una contraprestación que es el apoyo a la PNP en cuanto baterías para sus equipos que se les dará. Por otro lado, es evidente el incremento del patrullaje integrado por convenio, hasta el año 2022, había dieciocho efectivos policiales por convenio, ya tenemos cien, y estamos esperando la norma del Ministerio de Economía para el pago directo, para que no se demoren sesenta o noventa días en pagarles, sino la Municipalidad les va a pagar inmediatamente por los servicios prestados de los policías en convenio nos esta ayudando a tener más policías para el patrullaje integrado. El tema de la Brigada Canina importantísimo porque no solamente utilizamos a las mascotas para poder divertirnos o entretener a los niños sino que están ayudándonos en un servicio a la comunidad que es el cuidado y seguridad de nuestros vecinos, o en temas de rescate que también ya se ha instrumentado ese tema, y los resultados son inminentes, hoy puedes ver a los serenos realizando el patrullaje con empleo canino ayudando a todas aquellas personas y garantizando su seguridad a aquellas personas que salen hacer ejercicio en horas de la mañana por el malecón, y en horas siguientes, el trabajo de patrullaje u operativos que nos están dando los resultados que todos queremos. Tenemos también la reducción de la incidencia delictiva de un año a otro, la reducción del veintidós por ciento en el mes de octubre en cuanto a robo a transeúnte en la vía pública, y las denuncias por robo también han disminuido del año veintitrés al año veinticuatro en un cincuenta y cuatro por ciento porque hay mayor presencia de policías, mayor presencia de serenos, hay mayor presencia de motocicletas de la Municipalidad, hay mayor patrullaje integrado, y ello nos permite, que no solamente estamos patrullando sino que estamos capturando a los delincuentes, hoy en día nuestra intención es una campaña de prensa que vamos a sacar próximamente: no vengas a Miraflores porque acá te atrapamos, porque acá hay una policía que trabaja de la mano con los serenos, y esta municipalidad es una municipalidad con mejor equipamiento tiene a nivel del Perú, no solamente a nivel de Lima Metropolitana, y eso es porque utilizamos bien los recursos de los vecinos para poder tener todo el equipamiento necesario, tenemos ciento treinta y un motos, se acaban a adjudicar veinte vehículos más, camionetas y patrulleros, por lo cual, nuestra flota estará compuesta por cincuenta vehículos cien por ciento operativos, estamos incorporando la camioneta de drones, comprando seis drones adicionales, no solo para Catastro sino para Seguridad Ciudadana, estamos mostrando que es un modelo replicable en otros distritos, prueba de ello, acaba de comprar, San Isidro, bodycams, que éramos el único distrito que nosotros le aconsejamos y estamos dándole espacios de comunicaciones en nuestra plataforma de comunicaciones, eso lo hago como presidente de la Mancomunidad Lima Centro, en la cual, nuestro interés es estar interconectado porque esto va ayudar al patrullaje fronterizo en nuestro distrito; de tal forma que hay un avance tecnológico que nunca se ha visto en Miraflores en el tema de seguridad ciudadana y los resultados se vienen dando, ojo que recién se ha entrado con diez funcionalidades de las treinta que tienen nuestro sistema de inteligencia artificial, en el que, hemos pedido un énfasis y un trabajo en la identificación de las placas de las motos, ya que es mas complejo por el tamaño y la posición, y la segunda, es que vamos a





tener rastreado en nuestros monitores las motocicletas con dos personas y podemos saber si son una familia o una pareja de delincuentes yéndose a lugares para poder cometer algún hecho delictivo, por eso les digo que el trabajo que se viene haciendo en cuanto en inversiones en tecnología para seguridad ciudadana la lideramos nosotros, así vamos a contribuir con Lima Metropolitana para integrar en una sola plataforma. Siguiendo punto, por favor.

**Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia**, invita al Cap. PNP Jonathan Castillo Gonzales, en representación del Cmte. PNP Jhon William Luján Munive, Comisario de la Comisaría de Miraflores, a realizar su reporte sobre las principales acciones operativas desarrolladas.

**Cap. PNP JONATHAN CASTILLO GONZALES, representante de la Comisaría de Miraflores**, saluda a los presentes e inicia su presentación:

- **Teléfono de emergencias Comisaría Miraflores 980 121 768 – Atención al público**, mencionó que, efectivamente, ciudadano que se acerca a la Comisaría de Miraflores será atendido con empatía de manera asertiva por personal PNP que lo derivará a la sección solicitada.



**Servicios Especiales**, mencionó que:

- 12NOV2024: Servicio policial de resguardo y seguridad en los exteriores de los hoteles. (JW Marriott, Hotel Hilton, Iberostar Selección, Ac Hotel by Marriot, Holiday Inn, Double Treeby Hilton Lima Miraflores, Belmond Miraflores Park Hotel, Mercuri Ariosto Lima, Fairfield by Marriott Lima Miraflores, Hotel Pullman Miraflores, Courtyard by Marriot Lima Miraflores, J&A Classic Hotel, donde se encuentran alojadas delegaciones extranjeras que participaran en la “XXXII Cumbre de Lideres Económicos Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC - 2024).
- 12NOV2024: Ronda constante en la Embajada de Canada
- 12NOV2024: Ronda constante en la Embajada de Australia.
- 17NOV2024: Participantes de la maratón 8k - ICPNA Miraflores, se reunieron en el interior del mencionado instituto
- Servicio en el horario de entrada y salida de las INSTITUCIONES EDUCATIVAS, nacionales y privadas. OO/N°076-2024 REGPOLLIMA-DIVPOL-SUR-1/OFIPO “ESCOLAR 2024” PLAN DE OPERACIONES 029-2024 REGPOL-LIMA-UNIPLEDU-OFIPO-2024 DEL 01MAR2024 - Servicio en el horario de entrada y salida de las INSTITUCIONES EDUCATIVAS, nacionales y privadas.



- **Mapa del Delito**, se presentó el mapa del delito del sector policial de la Comisaría de Miraflores, asimismo, la distribución de los recursos humanos y logísticos. De igual manera, se presentó la cantidad de detenidos por modalidad flagrancia, así como, la modalidad de delitos.
- **Estrategias para reducir la inseguridad ciudadana**, mencionó las siguientes:
  - a. Instalación de CEOPOL Miraflores en la Central de Video Vigilancia de la Municipalidad de Miraflores.
  - b. Ejecución de operativos de identificación de personas en la jurisdicción de la Comisaría de Miraflores utilizando aplicativo policial SERPOL.
  - c. Servicio de patrullaje a pie, distribuidos según los índices diarios de incidencia delictiva.
  - d. Patrullaje motorizado, Plan Trueno y Destello, ronda constante en estaciones del metropolitano y puentes aledaños.
  - e. Ejecución de OPERATIVO PREVENCIÓN DELITOS Y FALTAS en conjunto con personal PNP de la Comisaría, personal de Tránsito y Municipalidad de Miraflores, mediante la labor de control de identidad e identificación de personas en la jurisdicción de la Comisaría de Miraflores de manera inopinada.
  - f. Rondas constantes en los puentes de la jurisdicción, Leoncio Prado, Benavides, Ernesto Diez Canseco, Ricardo Palma ante el pase de las comitivas extranjeras.
  - g. Patrullaje Integrado
  - h. Operativo Policial Amanecer Seguro 2024, Puntos críticos: Parque Kennedy; Calle Berlín, Av. Jose Larco Con Av. 28 De Julio; Jose Pardo, Av. Diagonal, Óvalo Gutiérrez, Av. Reducto, Av. Almendariz, Av. Comandante Espinar
  - i. Rondas permanentes y estacionamiento táctico inopinado en los lugares con poca iluminación, desolados a fin de evitar ilícitos penales (combazo).
  - j. Firma de cuadernos de control ciudadano
- **Detenidos por modalidad en flagrancia** noviembre dos mil veinticuatro, se registró veintidós detenidos por flagrancia en el mes de noviembre del año en curso, además de, un detenido por requisitoria por delito contra el patrimonio y un detenido por delito contra la familia.
- **Producción policial 2024**, presentó Galería fotográfica de detenidos.
- **Sección de Policía Comunitaria**, mencionó que se realizó las siguientes acciones:
  - a. Rondas mixtas de seguridad ciudadana
  - b. Capacitación y juramentación de la Red de Cooperante
  - c. Charla antidrogas en la I.E.E. Scipion E. Llona



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



Concluye su intervención agradeciendo la atención prestada.

**Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores**, agradece la presentación del representante de la Comisaría de Miraflores; y recalca varios temas, primero, un agradecimiento para la PNP porque en los días del APEC ya se nos había informado por interno que habían grupos de manifestante que iban a venir al Parque Kennedy, y fueron interceptados en varias zonas colindantes, digamos Surquillo, Lince y Surco donde estaban caminando una buena cantidad de personas pero gracias a la intervención de los policías, estos fueron diseminados y no llegaron a nuestro distrito. El CEOPOL es una herramienta importante que tiene la PNP porque antes lo que hacíamos era avisar a la policía ahora ellos se encuentran en nuestras instalaciones en coordinación inmediata para poder accionar en compañía de todo el personal de serenazgo o fiscalización, intervenir y estar oportunamente en los lugares donde se propician hechos delictivos, otro punto importante como lo ha señalado el capitán es lo que logramos a través del Comandante General de la Policía contar con cincuenta policías, cuarenta en la CPNP de Miraflores y diez en la CPNP San Antonio, y a través de eso nos ha permitido también lograr las metas que se muestran, nadie le dice al comisario de Miraflores que presente esta cifra, ellos tienen esas cifras que están refrendadas a través de la información y resultados que nos trasmite mes a mes el Ministerio del Interior, siendo hechos concretos, se reduce la delincuencia, quisiéramos que Miraflores sea cero delincuencia, lamentablemente, estamos trabajando en ello para poder cumplir, pero Miraflores es un distrito con una población flotante de más de quinientas mil personas, además de los ciento cincuenta mil vecinos que vivimos en Miraflores, entonces este tipo de hechos delictivos van a acontecer, y se está trabajando con los centros comerciales para que ellos se encarguen de cuidar internamente, ya que mucho de los hurtos que hay se producen en propiedad privada sin embargo tenemos que están utilizando a nuestros serenos o que la policía intervengan en hechos que ellos podrían prevenir; dándole pase al maestro de ceremonia.



**Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia**, invita al Comisario de la Comisaría de San Antonio, My. PNP Gustavo Fernando Ramírez Fernández – Dávila, a fin de que realice su reporte sobre las principales acciones operativas desarrolladas.

**My. PNP GUSTAVO FERNANDO RAMÍREZ FERNÁNDEZ - DÁVILA, Comisario de San Antonio**, saluda a los presentes en sala e inicia su presentación señalando lo siguiente:

- **Recursos Humanos**, reconoció que cuenta con ochenta y siete efectivos policiales en la jurisdicción de San Antonio, como fuerza propia. Además de, trece fuerzas de apoyo.
- **Incidencia delictiva noviembre**, se presentó un comparativo de robo, hurto, hurto de vehículos y faltas del mes de noviembre del año en curso, considerando una cifra de hurtos de veintitrés denuncias en el periodo en mención, ocho robos y cinco faltas.



- **Mapa de la jurisdicción**, se mencionó que, respecto al patrullaje presenta la distribución de los ocho patrulleros, contando con cuatro sectores policiales, ocho subsectores y diecinueve cuadrantes.
- **Incidencia delictiva por sectores y modalidad**, se presenta la incidencia delictiva de los cuatro sectores de la jurisdicción policial de San Antonio según el delito contra el patrimonio; así como, la modalidad de los delitos contra el patrimonio con un total de ochenta denuncias, entre: robo a mano armada, arrebato a pie, arrebato en moto lineal, hurto/ robo de vehículos, hurto de bicicleta, hurto de laptop, hurto a domicilio, hurtos en transporte público, robos con vehículo mayor, robos/ hurtos a transeúnte, en supermercado/ restaurante/ tienda, tendero, estafas, delitos informáticos, etc.
- **Puntos críticos**, se presenta la relación de los lugares con mayor incidencia delictiva, siendo los siguientes: Av. Benavides con Av. República de Panamá, Calle Ramón Ribeyro cdra. 5, Av. 28 de julio con Juan de la Fuente y Av. Benavides cdra. 18.
- **Casos de violencia familiar**, se mencionó que, comparando el mes de noviembre del año en curso frente al año anterior, existe una diferencia de cuatro denuncias en el año dos mil veinticuatro frente a catorce denuncias en el año dos mil veinticinco.



**Capturas en flagrancia**, presentó Galería fotográfica de detenidos

- **Ejecución de operativos policiales noviembre 2024**, se mencionó que, en noviembre, se ejecutaron los siguientes operativos policiales: control de identidad, motos lineales, amanecer seguro y retorno seguro.
- **Cuadro comparativo de los logros en el mes de octubre 2024**, se mencionó que, al mes de noviembre, se presentó un requisitoriado y seis capturas en flagrancia.
- **Actividades realizadas:**
  - a. Implementación de la estrategia institucional vecindario seguro al 100%.
  - b. Reuniones y Rondas Mixtas con integrantes de las Juntas Vecinales de la PNP, Subprefectura y Serenazgo
  - c. Mesa de trabajo con autoridades del Gobierno Local y vecinos de Miraflores
  - d. Sostenimiento del Programa Preventivo BAPES en la I.E. Federico Villarreal
  - e. Campaña de sensibilización contra la extorsión
  - f. Participación en el Simulacro Nacional Multipeligro en la IE Juana Alarco de Dammert
  - g. Firma de los cuadernos de control por parte del personal de patrullaje a pie



Concluyó su intervención reiterando el compromiso de las autoridades locales con la seguridad y el bienestar de la comunidad. Agradeció a todos los presentes por su atención.

**Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores**, agradece al Comisario de San Antonio y resaltó lo mencionado por el mayor, sobre la entrega de motos de la Municipalidad Metropolitana de Lima, las cuales muestran resultados satisfactorios, tenemos mayor cantidad de unidades para poder vigilar en nuestro distrito. Mi hija fue víctima de un delito informativo, realizando las transacciones por la máquina, pero hoy en día puede haber alguien filmando dicho accionar y codificando lo que uno está haciendo, y en menos de dos horas, le quitaron más de treinta mil soles en compras en Trujillo y Chiclayo, activo su seguro, sin embargo, pudo recuperar su dinero, pero debemos tomar las acciones pertinentes para combatir este tipo de delito patrimonial. Así como el señor que fue asaltado en su domicilio, el señor lo que estaba haciendo era vender un vehículo, siendo asaltado por dos personas, pero no fue negligencia de la policía ni responsabilidad de los serenos, si yo venderé un vehículo tengo que tomar las precauciones del caso sin ser confiados, como dijo el señor, en redes, no están haciendo el trabajo, como entran a las casas, etc., el abrió la puerta los dejó entrar y luego termino siendo asaltado, para ello no seamos ingenuos, reconociendo el actuar inmediato de la PNP y los serenos. Lo mas importante que, en Miraflores, se esta capturando a los delincuentes.



**Lic. OSCAR TEOBALDO ROJAS CAMACHO, Director de la Unidad de Gestión Local – UGEL 07**, saluda a los presentes y menciona que, la Unidad de Gestión Educativa Local 07 administra siete municipio, siendo: Surco, Surquillo, Barranco, Miraflores, Chorrillos, entre otros, se entiende que nuestra gestión tiene que ser bastante amplia en este caso por la seguridad de nuestros colegios, son mas de doscientos cincuenta colegios públicos que administramos y mas de mil colegios particulares, comprendiendo que es nuestro tema de día a día la seguridad de nuestros niños, felicito y agradezco el apoyo de la PNP en los colegios, tanto en el ingreso y salida de nuestro estudiantes, internamente, en el horario que corresponde, vemos todo el tema de seguridad de nuestros niños de diferente índole. Asimismo, he escuchado la seguridad brindada en APEC, entre Miraflores y Magdalena, con la participación de nuestros estudiantes, observando la seguridad integral, incluso el colegio Juan Alarco de Dammert, quienes dieron una presentación en el APEC, hemos visto la seguridad que brindan hasta el CETPRO Municipal Miraflores, agradezco el apoyo que definitivamente contribuye a la mejora del aprendizaje de nuestros niños, el trabajo que se viene haciendo en Seguridad Ciudadana, a través del CODISEC y a través del trabajo de la PNP, créame que están aportando por la educación de nuestros hijos, de nuestros niños y nuestros estudiantes.

**Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores**, agradece al director de la UGEL 07 por su comentario, y menciona que, se tiene una Brigada Especial de Adulto Mayor que ayudan en el ingreso y salida de los escolares de colegios públicos, son alrededor de veinte brigadistas los que asisten para hacer que paren los autos, hace cruzar a los niños la pisa, y una serie de apoyos, y son adultos mayores los que tienen el tiempo libre, y colaboran en favor del distrito, se agradece su apreciación y la verdad es que todos hemos trabajado para que en Miraflores que ha sido el distrito con mayores turistas de APEC han llegado, en once hoteles, y les puedo decir que muchísimos hoteles de Airbnb que fueron



alquilados donde el presidente Biden estuvo presente y las medidas de seguridad que se tomaron fueron muy importante, apreciadas por el servicio de inteligencia de Estados Unidos, ciento cincuenta personas que acompañaron a Biden del servicio de inteligencia de la CIA, acudieron a nuestra Central Alerta Miraflores para mirar nuestro sistema de inteligencia artificial, dando cuenta que es la misma que tienen en Estados Unidos, ese liderazgo que tiene el distrito, gracias a los vecinos que pagan los tributos y a los negocios que pagan sus impuestos, que nos permite liderar e ir a la vanguardia de la Seguridad Ciudadana, siguiente punto en agenda.

**Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia**, señaló que continuando con la sesión y como siguiente punto en agenda, pasamos a estación pedidos.

## 5. ESTACIÓN PEDIDOS

**Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores**, mencionó que, si algún miembro desea comentar, se apertura la sala.

**Sr. WILLY MARCIAL ALBÁN PERALTA, Representante de Delegados de las Juntas Vecinales Comunales**, inicia saludando a los miembros del Comité, y reitera el informe de parte de Fiscalía, para saber cual es el resultado del trabajo del personal de Seguridad Ciudadana y Ministerio Público, recibí comentario positivo; por ello, solicito que todos los meses, si fuese posible, se presente un informe sobre la situación de los casos. En segundo lugar, los vecinos manifiestan su contento por la instalación de cámaras, por ello, los vecinos quisieran saber la operatividad actual de las cámaras.



**Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores**, comentó que, el tema de cámaras no solo es la instalación del poste, además, del cableado de la fibra óptica del punto, es la habilitación del punto de luz, el suministro energético en muchos lugares, y eso se tiene que trabajar, Gral. Arata y Gral. Castillo, con el personal, muchos de los serenos no están informados de lo que se ha mencionado, indicando que esta malogrado, cuando está desconectado hasta cuando llegue el punto de luz pueda activarse y luego programarse para ser instalado en nuestra red de inteligencia artificial. Antes de fin de año, estará cien por ciento operativos, estamos paulatinamente, apenas haya autorización, se va programando y el cambio de cámaras también, hay cámaras con funciones limitadas, nosotros tenemos treinta funciones para lo que es inteligencia artificial, uno es identificación facial, identificación de personas sospechosos, extraviados, reconocimiento de rostro, entre otros, pero hay cámaras que son de una tecnología antigua que no pueden tener todas las funcionalidad, ya hemos hablado con la empresa contratista para que nos cambien las ciento dos cámaras por nuevas cámaras cien por ciento operativas, con lo cual, al término del año, debemos estar en alrededor de ochocientas cámaras, superando mas de mil cámaras incluyendo bodycams y cámaras del bicentenario, esa es la noticia que podemos señalar. Con

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



respecto al pedido sobre la Fiscalía, le pediría al Dr. Huamán Jambo que nos acompaña, que pueda transmitir en la coordinación, dado que hay dos fiscalías que participan en la mesa, él está a cargo de la Fiscalía Superior Transitoria Especializada en Prevención del Delito pero nos puede ayudar a transmitirle a sus colegas para tener la información de manera posterior.

**Dr. Segundo Guillermo Huamán Jambo, Fiscal Adjunto Provincial de la Fiscalía Superior Transitoria Especializada en Prevención del Delito, Ministerio Público,** saluda a los miembros del Comité, e inicia señalando que, es la segunda reunión en la que participa, en primer lugar, es testigo de todo el esfuerzo del trabajo conjunto, tanto la Municipalidad conjuntamente con la Policía, ese esfuerzo por lograr que los índices de criminalidad del distrito disminuyan y para que se estén viendo reflejadas, en ese sentido, hacerles llegar mi reconocimiento. En segundo lugar, plantearé lo siguiente, en los operativos presentados no veo la participación de la Fiscalía, teniendo la experiencia como administrativo en otro despacho, pude ver las solicitudes de participación en operativos de alcoholemia, identificación de personas, entre otros, desconociendo los motivos la falta de participación de la Fiscalía de Prevención del Delito. Mi pedido sería, canalizar un oficio dirigido a la Fiscal Superior de Prevención del Delito, Dra. Lorena Villanueva Zúñiga para que lo derive a la fiscalía en turno, y puedan acompañar en este tema. Ahora, debemos diferenciar que el Ministerio Público tiene diversas dependencias, pero las mas conocidas son las Fiscalías Penales que hacen la persecución del delito que trabajan articuladamente con la Policía Nacional, el tema de la investigación del delito, además de otras dependencias, sobre el pedido del Sr. Willy Alban, eso todavía no lo puedo responder ahora porque primero tendría que hacer las coordinaciones necesarias, porque desconozco cuantos despachos hay por fiscalía, además de averiguar y reconocer los turnos, mi sugerencia es coordinar directamente con la miembro alterna, como una especie de muestra para que nos informe sobre el pedido realizado, pero antes averiguaría los periodos del turno, lo cual se presentaría para la siguiente sesión, básicamente.



**Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores,** señaló que, agradece la participación del Fiscal Adjunto Provincial de la Fiscalía Superior Transitoria Especializada en Prevención del Delito por su proactividad, indicando procedimiento para el acompañamiento del Ministerio Público por medio de la Comisaría, solicitando al Secretario Técnico tomar notas de los pedidos para su ejecución. Aunado ello, señalo la situación de la explotación infantil, habiéndose identificado los lugares mediante el uso de la inteligencia artificial, solicitando el apoyo del Fiscal para canalizar la ejecución de los operativos contra la explotación infantil, para ello se realizará las coordinaciones pertinentes.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



**Dr. Segundo Guillermo Huamán Jambo, Fiscal Adjunto Provincial de la Fiscalía Superior Transitoria Especializada en Prevención del Delito, Ministerio Público,** precisa que coordinará con la miembro suplente y apoyará en la canalización del pedido, orientado el pedido correctamente para su oportuna respuesta. Además, sugirió una reunión directa con la coordinadora para ver la mejor forma de abordarlo.

**Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores,** señaló al Secretario Técnico seguir notando nota, y dio pase Lic. OSCAR TEOBALDO ROJAS CAMACHO, Director de la Unidad de Gestión Local – UGEL 07.

**Lic. OSCAR TEOBALDO ROJAS CAMACHO, Director de la Unidad de Gestión Local – UGEL 07,** señaló que, es necesario el apoyo de la fiscalía, en el caso de los colegios donde se tiene problema, en especial, trabajar con las Fiscalías de la Familia, mediante el contacto directo; además de contar con la seguridad de las instituciones educativas, incluso con el apoyo del Municipio, a veces somos implementados con maquinas y equipos; hoy, por la tarde se tiene un concurso de tecnología de computación del CETPRO Miraflores, que voy a asistir mas tarde que vienen todas las instituciones y no sabemos quien es quien, y a veces vienen para hurtar. En ese caso, todas las instituciones carecemos de seguridad pero que bueno sería que se instalen cámaras en los colegios, considerando que al menos solo un vigilante se queda cuidando, y si el municipio nos apoya a través de las cámaras serán muy importante. Estaré llevando estos afiches para las instituciones educativas.



**Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores,** señaló al Secretario Técnico seguir notando nota, y repartir los imanes informáticos. Sin más intervenciones, Maestro de Ceremonias, por favor, siguiente punto en agenda.

## 6. ESTACIÓN ACUERDOS

**Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia,** señaló que continuando con la sesión y como siguiente punto en agenda, pasamos a la lectura de acuerdos, confirmando la autorización del Presidente del CODISEC, se invita al Responsable de la Secretaría Técnica a realizar la lectura de los acuerdos de la sesión.

**Gral. PNP (r) MARIO ARATA BUSTAMANTE, Responsable de la Secretaría Técnica,** mencionó los siguientes acuerdos:

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



- ❖ Exhortar a todos los miembros titulares a cumplir con su participación en las sesiones ordinarias del CODISEC conforme lo establece la Ley 27933 e informar sobre el récord de participación a su superior inmediato para las acciones pertinentes.
- ❖ Invitar en los operativos de prevención del delito a la Fiscalía de Prevención del Delito, bajo los conceptos y recomendaciones del Dr. Segundo Huamán Jambo, a fin que participen en los operativos policiales y municipales que se ejecuten dentro del distrito.
- ❖ Coordinar con el representante alterno, Dr. Janet Bernal Loayza, del Primer Despacho de la Fiscalía Provincial Penal, la presentación de los resultados bimensuales de las acciones del turno que dirige, a través del miembro titular que representa al Ministerio Público en el CODISEC.

**Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores**, señaló que, sin más intervenciones, maestro de ceremonias, por favor, siguiente punto en agenda.

## 7. CIERRE DE SESIÓN



**Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia**, señaló que, para finalizar la sesión, invitamos al Sr. Carlos Canales Anchorena, presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y Alcalde de la Municipalidad de Miraflores, a que dirija sus palabras de cierre.

**Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores**, agradeció a todos los participantes por su puntualidad y por contribuir con aportes valiosos durante la Decimoprimer Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores. Resaltó la importancia de la colaboración entre diferentes entidades y la comunidad para mejorar el distrito. Finalizó el evento agradeciendo a los presentes.

Siendo las diez horas con treinta y cinco minutos, se da por culminada la sesión del Comité, firmando en señal de conformidad el contenido del acta:



**Miraflores**  
se vive mejor



**CARLOS CANALES ANCHORENA**  
Alcalde  
Municipalidad de Miraflores  
Presidente del CODISEC Miraflores

**ING. ANA VERÓNICA BENÍTEZ ROMERO**  
Subprefecta Distrital de Miraflores  
Subprefectura

**CMTE. PNP RICHARD PINTO SALAS**  
Jefe  
Departamento de Investigación Criminal  
Miraflores – San Isidro  
Policía Nacional del Perú

**MY. PNP GUSTAVO FERNANDO RAMÍREZ FERNÁNDEZ - DÁVILA**  
Comisario  
Comisaria de San Antonio  
Policía Nacional del Perú

**MY. PNP JORGE LUIS HERNANDEZ DÍAZ**  
Jefe  
Grupo Terna Sur 1  
Policía Nacional del Perú

**MY. PNP DENIS ROBERTO ESCALANTE MONTJOY**  
Jefe (e)  
Escuadrón de Emergencia Sur 1  
Policía Nacional del Perú

**BRIG. CBP ANGEL OSWALDO JOSÉ MARÍA CASTRO VERÁSTEGUI**  
Primer Jefe  
Compañía de Bomberos Voluntarios de Miraflores

**DR. SEGUNDO GUILLERMO HUAMÁN JAMBO**  
Fiscal Adjunto Provincial  
Fiscalía Superior Transitoria Especializada en  
Prevención del Delito  
Ministerio Público

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



OSCAR TEOBALDO ROJAS CAMACHO  
Director  
Unidad de Gestión Educativa Local N° 07  
Dirección Regional de Educación de Lima  
Metropolitana

SRA. LILIANA DUPEYRAT HOLGUÍN  
Coordinadora Distrital  
Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana  
Policía Nacional del Perú

DR. ALBERTO GONZALES GUZMÁN  
Director  
Hospital de Emergencia Casimiro Ulloa  
Ministerio de Salud

LIC. LOURDES DE FATIMA INFANTE ARÉBALO  
Promotora  
Centro Emergencia Mujer – CPNP San Isidro  
Programa Nacional para la Prevención y Erradicación  
de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del  
Grupo Familiar

SR. WILLY MARCIAL ALBÁN PERALTA  
Representante de Delegados  
Juntas Vecinales Comunes  
Municipalidad de Miraflores